



Sección II. Autoridades y personal

Subsección segunda. Oposiciones y concursos

CONSEJO INSULAR DE FORMENTERA

19913

Publicación desestimación del recurso presentado contra las bases específicas que regirán el concurso oposición por el sistema de turno libre para proveer 9 plazas de funcionario del cuerpo de policía local del Consell Insular de Formentera

Dado que, intentada la comunicación al interesado que a continuación se señala, no se ha podido practicar, y en conformidad con el que dispone el arte. 59 y 61 de la Ley 30/1992 de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, por analogía, se hace público mediante este anuncio que se publicará en el Tablón de edictos del Consell Insular, en la página web (www.consellinsulardeformentera.cat) y en el Boletín Oficial de las Islas Baleares, la desestimación del recurso presentado contra las bases específicas que regirán el concurso oposición por el sistema de turno libre para proveer 9 plazas de funcionarios del cuerpo de policía local del Consell Insular de Formentera dado que se ha intentado la notificación en el domicilio señalado en la solicitud y esta no se ha podido realizar.

Los documentos se encuentran de manifiesto al área de Recursos Humanos de este Consell de Formentera y se podrán consultar por el interesado de lunes a viernes y en horario de oficina.

Ref. Expediente: Bases específicas que regirán el concurso oposición por el sistema de selección de turno libre para proveer 9 plazas de funcionarios del cuerpo de policía local del Consell Insular de Formentera.

Persona interesada: Sr. J.N.C

Acto administrativo que se notifica: desestimación del recurso presentado contra las bases específicas que regirán el concurso oposición por el sistema de turno libre para proveer 9 plazas de funcionar del cuerpo de policía local del Consell Insular de Formentera.

Lo cual se hace público para dar cumplimiento al trámite de respuesta a la petición del interesado, y se comunica así mismo que los documentos a los cuales se hace referencia al anuncio constan en el expediente administrativo para su consulta por parte del peticionario.

Formentera, 05 de noviembre de 2014.

El Presidente,
Jaume Ferrer Ribas

